



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/16777  
9 octubre 1984  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LA REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de referirme a la carta de fecha 12 de septiembre dirigida a Vuestra Excelencia por el Representante Permanente de Nicaragua y reproducida en el documento S/16744.

Las denuncias que figuran en dicha carta carecen totalmente de fundamento. Para dejar sentada la verdad de lo ocurrido, el Gobierno de los Estados Unidos de América expone los siguientes hechos relativos a la muerte de dos ciudadanos estadounidenses en Nicaragua el 1° de septiembre:

El Gobierno de los Estados Unidos de América ha dejado bien en claro que los ciudadanos estadounidenses que resultaron muertos en el incidente mencionado por Nicaragua no eran empleados del Gobierno de los Estados Unidos, ni estaban vinculados en modo alguno con funcionarios o actividades del Gobierno estadounidense en la región.

El Representante Permanente de Nicaragua parece basar sus denuncias en informaciones publicadas por la prensa de los Estados Unidos, pero si las hubiera leído con más detenimiento, advertiría que esas mismas informaciones de la prensa estadounidense han dejado muy claro que los dos hombres en cuestión estaban actuando en calidad de particulares. Además, funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos han negado y no han reconocido, contra lo que afirma el representante de Nicaragua en su carta, que organismos del Gobierno de los Estados Unidos tuvieran pleno conocimiento de las actividades del grupo.

Al Consejo quizá también le interese saber que varios militares cubanos resultaron muertos en una batalla entablada con combatientes de la libertad nicaragüenses en esa misma fecha. La omisión por la prensa controlada por Nicaragua de la noticia de la muerte de esos cubanos constituye una inexactitud más en su relación de dicho incidente.

La relación tendenciosa e inexacta de los hechos por el Representante Permanente de Nicaragua demuestra que una vez más el Gobierno de Nicaragua intenta utilizar al Consejo de Seguridad como instrumento de propaganda para distraer la atención del apoyo que presta a la subversión en esa región, el alarmante aumento de su poderío militar, la violación de los derechos humanos y la negativa a celebrar elecciones justas y limpias.

Revela especial duplicidad el hecho de que el Gobierno de Nicaragua, que ha acogido a unos 10.000 cubanos y a otros muchos "asesores" y personal militar extranjeros, pretenda denunciar a un reducido número de particulares extranjeros que luchan junto con los nicaragüenses para hacer realidad los derechos e instituciones democráticas que el FSLN prometió a Nicaragua pero nunca llevó a la práctica.

(Firmado) Jeane J. KIRKPATRICK

-----